San Pedro, 16 de octubre del 2.018.-

ACLARACIÓN N° 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones en el marco del llamado por Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – AD REFERÉNDUM" - ID N° 352.308.**

CONSULTAS DEL OFERENTE:

Consulta 1

Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de equipos de configuraciones especiales y el 90 % de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

Respuesta: Se da lugar a lo solicitado por el oferente.

Consulta 2

Con relación al Ítem 3 aclaramos a la entidad que en el Dictamen aprobado se requiere "Notebook Tipo 3 - Personal" y en la Página de la DNCP figura "Notebook Tipo 1 - Avanzada". Solicitamos aclarar este punto cuál de los siguientes tipos de computadoras precisarían de manera a ofertar correctamente, ya que el precio referencial para una Notebook Tipo 1 – Avanzada sería de 11.500.000 aproximadamente.

Respuesta: Se ha realizado la corrección pertinente en el SICP.

Consulta 3

Con relación a la UPS en el ítem 4 en el punto "Formato y peso – No mayor a 8Kg" solicitamos respetuosamente a la entidad aceptar "No mayor a 10Kg" ya que la diferencia es ínfima, de esta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes.

Respuesta: Se da lugar a lo solicitado por el oferente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones